

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA DE LA SEGUNDA INVITACION No: IEPC/CCAEEyS/OA/I006/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES.

Modalidad: Segunda Invitación con la solicitud y obtención de tres cotizaciones.

Acta que se levanta para hacer constar la recepción y apertura de sobres de la Segunda Invitación No. IEPC/CCAEEyS/OA/I006/2019 relativa a la Adquisición de Vestuario y Uniformes solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 y 47 fracción III, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, siendo las doce horas del día seis de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la oficina de la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta del Comité
Smirna Hernández Serna	Secretaria Técnica
Guillermo Arturo Rojo Martínez	Vocal
Iván Calvo Valdez	Vocal Suplente
Carolina del Carmen Zenón Estrada	Vocal
María Magdalena Vila Domínguez	Vocal
Miguel Trujillo López	Representante de la Contraloría General y Testigo de Asistencia

Apertura de sobres de la Segunda Invitación No. IEPC/CCAEEyS/OA/I006/2019, relativa a la Adquisición de Uniformes.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, da cuenta a los miembros del Comité de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 18 de febrero de 2019, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le confieren los Lineamientos antes citados, realizó invitación a los siguientes prestadores de servicio:

- UNIFORMES FROGS, S.A. DE C.V.
- UNIFORMES FALCONI S.A. DE C.V.
- STITCH S.A. DE C.V.
- PROMOTEAM
- CONSORCIO INMOBILIARIO DE CHIAPAS M&M S.A. DE C.V.
- EXON TRADE, S.A. DE C.V.
- OPERADORA COMERCIAL DEL VALLE ZOQUE S.A. DE C.V.

2.- Con fecha veintiséis de febrero durante el horario solicitado en la invitación antes citada, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de tres propuestas técnicas y económicas, de los siguientes participantes:

-Con **folio 0165, siendo las 13:7** horas, el participante **PROMOTEAM** presenta dos sobres cerrados que dicen contener la propuesta técnica y económica solicitadas en las bases de esta invitación, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con **folio 0166, siendo las 13:48** horas, el participante **EXON TRADE, S.A. DE C.V.** presenta dos sobres cerrados que dicen contener la propuesta técnica y económica solicitadas en las bases de esta invitación, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con **folio 0167, siendo las 13:49** horas, el participante **OPERADORA COMERCIAL DEL VALLE ZOQUE S.A. DE C.V.** presenta dos sobres cerrados que dicen contener la propuesta técnica y económica solicitadas en las bases de esta invitación, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

3.- Acto seguido el Comité lleva a cabo el acto de apertura de sobres que dicen contener las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido por el artículo 43 fracción II de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, determinando que las tres empresas participantes no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en el Punto 4.2 de las Bases.

Por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción IV de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Comité procede a **declarar desierta esta invitación** derivado a que no cuenta con 3 propuestas susceptibles para analizarse técnicamente. Por lo que se procederá a realizar una segunda invitación para la contratación del servicio requerido.

4.-Con fecha 26 de febrero de 2019, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le confieren los Lineamientos antes citados, realizó la Segunda Invitación a los siguientes prestadores de servicio:

- **JORGE LUIS VILLATORO CORDOBA**
- **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **PROMOTEAM**

APERTURA:

Por lo anterior, el día de hoy durante el horario solicitado en la invitación antes citada, la oficialía de partes de este Instituto recibió propuestas una propuesta técnica y económica del siguiente participante:

-Con **folio 172, siendo las 09:32** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** mismas que forman parte integrante de esta Acta.

Acto seguido se reúne el Comité para llevar a cabo el acto de apertura de sobres que dicen contener la propuesta técnica y económica de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción II de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, determinando que la empresa **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** cumplió con todo.

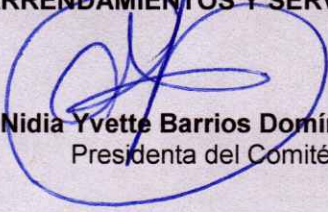
Siguiendo el desahogo de este acto, los miembros del comité de adquisiciones proceden a la apertura económica del participante que cumplió en su propuesta técnica, Indicándose a continuación la oferta económica en el que se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA):


El licitante **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** presenta una cotización total de \$100,572.00 (Cien Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. Con vigencia de precios fijos hasta el cumplimiento total del Pedido y Contrato.


Haciendo la debida aclaración que el licitante **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** que cumplió con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedando sujeta a la evaluación técnica y económica en forma cualitativa, que deberá practicarse a la documentación que presentaron; dicha evaluación será realizada en el aspecto administrativo, técnico, legal y financiero, quedando sujeta la misma al cumplimiento de los puntos señalados en la invitación y Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Instituto. Asimismo, los integrantes del Comité en este acto, solicitan al área requirente que al evaluar la propuesta técnica, funden y motiven en su dictamen técnico, las razones de incumplimiento, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 08 de marzo de 2019, a las 12:00 horas, de conformidad con los lineamientos antes citados.

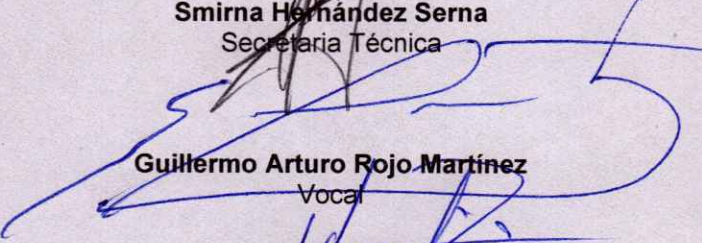
No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de sobres de la Invitación IEPC/CCAEAyS/OA/I001/2019, se da por concluido su desahogo siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.


**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**


Nidia Yvette Barrios Domínguez
Presidenta del Comité

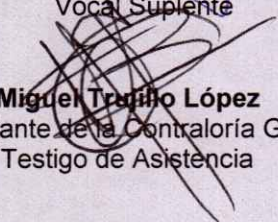

Smirna Hernández Serna
Secretaria Técnica


Iván Calvo Valdez
Vocal Suplente

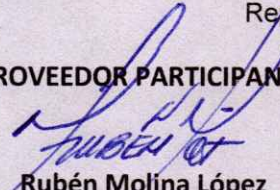

Guillermo Arturo Rojo Martínez
Vocal


Carolina del Carmen Zenón Estrada
Vocal Suplente


María Magdalena Vila Domínguez
Vocal


Miguel Trujillo López
Representante de la Contraloría General y
Testigo de Asistencia

PROVEEDOR PARTICIPANTE


Rubén Molina López
REPRESENTANTE DE CONSORCIO TEXTIL Y
COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.